



## **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE “CARSUCRE”**

### **INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO**

**III TRIMESTRE 2023**

**Presentado a:**

**Dr. JHONNY AVENDAÑO ESTRADA  
Director General  
“CARSUCRE”**

**Preparado por:**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI**

**Sincelejo, octubre 2023**

Carrera 25 N° 25 – 101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605 – 2762037  
Línea Verde 605 – 2762045,  
Web. [www.carsucre.gov.co](http://www.carsucre.gov.co) E-mail: [Carsucre@carsucre.gov.co](mailto:Carsucre@carsucre.gov.co)  
Sincelejo - Sucre



## **INTRODUCCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 648 de 2017, el Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las Entidades que conforman el Estado Colombiano. En ese sentido la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, a través de la Oficina de Control Interno, en su rol de hacer seguimiento a la ejecución y cumplimiento.

## **OBJETIVO**

Verificar que las medidas de austeridad en el gasto realizadas en la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, se encuentren en coherencia con la normatividad emitida por el Gobierno Nacional. Para ello, se observará el comportamiento de las principales variaciones seleccionadas del gasto público, medidas de austeridad y eficiencia aplicadas por la entidad en el tercer trimestre de la vigencia 2023 (julio, agosto, septiembre), como consecuencia de la evaluación, se dará a conocer las observaciones identificadas y formular las recomendaciones a que haya lugar, para fortalecer la toma de decisiones en materia de racionalización y transparencia del gasto público.

## **ALCANCE DEL INFORME**

El presente informe corresponde a los gastos de funcionamiento, ejecutados en la corporación, durante el tercer trimestre de 2023, comprende la revisión de variaciones producto de comparar el tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) de 2023 frente al tercer trimestre de la vigencia 2022, de acuerdo con la información reportada por las dependencias responsables de las operaciones relacionadas con los gastos de funcionamiento. El presente informe se elaborará con base en los datos suministrados por la Subdirección Administrativa y Financiera. (Talento Humano, contabilidad, presupuesto, almacén y pagaduría).



## **NORMATIVIDAD**

En cumplimiento al marco legal vigente y las directrices impartidas por el Gobierno Nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público: artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 compilado en el Artículo 2.8.4.8.2, Decreto 1068 de 2015 y la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, el Decreto Presidencial 1009 de 2020, Decretos presidenciales 371 del 8 de abril de 2021, Decreto 444 del 29 de marzo 2023, y a las disposiciones establecidas sobre Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

## **METODOLOGÍA**

La estructura y metodología del informe contiene el cálculo y el análisis en la variación de los valores relacionados con los gastos por funcionamiento, a partir de la información reportada por la Subdirección Financiera, Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y Almacén y de Talento Humano, entre otras áreas. A partir de gastos y consumos con cargo a la ejecución presupuestal de funcionamiento a corte 30 de septiembre de 2023, comparados con el tercer trimestre de la vigencia anterior. Igualmente, analizada esta información se presentarán los datos de forma gráfica y numérica, con el fin de propiciar una toma de decisiones más eficaz en la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE.

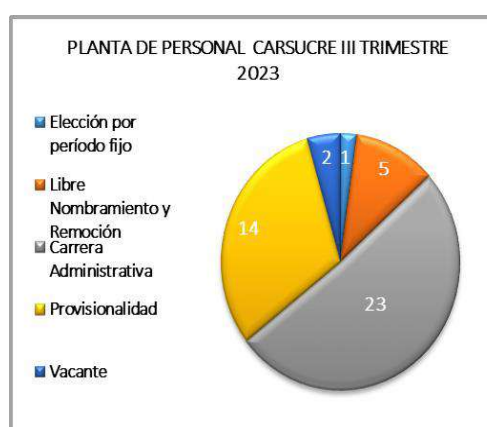
## 1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

### 1.1.Planta de Personal

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que, a la fecha de 30 de septiembre del presente año, laboran en la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, la planta de personal de la Corporación cuenta con 45 funcionarios, distribuida de la siguiente manera:

1 elegido por periodo fijo, 5 de libre nombramiento y remoción, 23 servidores en carrera administrativa, 14 en provisionalidad y 2 en vacancia definitiva.

PLANTA DE PERSONAL TERCER TRIMESTRE CARSUCRE 2023		%
Elección por período fijo	1	2%
Libre Nombramiento y Remoción	5	11%
Carrera Administrativa	23	51%
Provisionalidad	14	31%
Vacante	2	4%
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>



Fuente: Subdirección Administrativa y financiera Carsucure

### 1.2.Contribuciones Inherentes a la Nómina

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"						
Comparativo Contribuciones Inherentes a la Nómina 3° Trimestre 2022 Vs 2023						
Detalle	Apropiación Presupuestal 2022	Presupuesto Comprometido 3° Trimestre 2022	Apropiación Presupuestal 2023	Presupuesto Comprometido 3° Trimestre 2023	Ejecución 2022	Ejecución 2023
Pensiones	210.250.103	142.068.123	239.521.289	66.807.427	68%	28%
Salud	166.123.538	94.968.066	190.455.330	45.214.575	57%	24%
Aportes a Cesantías	179.654.222	145.855.052	236.789.395	32.843.248	81%	14%
Caja de Compensación	90.640.537	44.694.800	107.523.964	21.533.400	49%	20%
Aportes Generales al Sistema de Riesgos	10.839.561	6.775.500	12.864.209	4.408.700	63%	34%
Aportes al ICBF	67.980.403	33.524.000	80.642.973	16.151.800	49%	20%
Aportes al SENA	45.320.269	15.449.700	53.761.982	5.907.600	34%	11%
<b>Total Contribuciones</b>	<b>770.808.633</b>	<b>483.335.241</b>	<b>921.559.142</b>	<b>192.866.750</b>	<b>62,70%</b>	<b>20,93%</b>
<b>Variación Relativa</b>					<b>-41,78%</b>	

Fuente: Ejecución Presupuestal III Trimestre/2023



Del cuadro anterior, Contribuciones Inherentes a la Nómina, se observa que hubo una disminución en la ejecución presupuestal, con una variación relativa del (41,78%), realizando el comparativo del tercer trimestre 2023, con el tercer trimestre de la vigencia 2022.

Es importante anotar, que la apropiación presupuestal tuvo un aumento de \$150.750.509, representado en un 20%, y el presupuesto comprometido tuvo una disminución en la ejecución por valor de \$-290.468.491, representado en un -60%, comparado con el tercer trimestre de la vigencia 2022.

### 1.3. Vacaciones

Las vacaciones, con ocasión a lo señalado Decreto 1009 de 2020, Art.4 "Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero".

A corte de 30 de septiembre 2023, relacionamos el total de servidores que disfrutaron sus vacaciones entre los meses de julio, agosto y septiembre 2023.

VACACIONES DISFRUTADAS III TRIMESTRE CARSUCRE 2023					
ITEMS	Nombres - Apellidos	Período Disfrutado	Fecha Inicio	Fecha Final	Total Períodos
1	Cesar Merlano Rios	01/08/2022 a 31/07/2023	01/09/2023	21/09/2023	1
2	Dionisio Gomez Padilla	28/08/2022 a 27/08/2023	01/09/2023	21/09/2023	1

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera Carsucre

Analizada la información presentada por talento humano, podemos observar que de los 45 funcionarios que conforman la planta de personal de la Corporación, para el tercer trimestre 2023, salieron a disfrutar su período de vacaciones un total de dos (2) funcionarios representando un 4%.

Del total de La planta de personal 9 funcionarios tienen pendiente por disfrutar un (1) periodo de vacaciones a corte de este trimestre.



VACACIONES PENDIENTES POR DISFRUTAR III CARSUCRE 2023			
Items	Nombres - Apellidos	Período Pendiente	Total Pendientes
1	Jhonny Alberto Avendaño Estrada	04/01/2022 a 03/01/2023	1
2	Laura Benavides Gonzalez	04/02/2022 a 03/02/2023	1
3	Mariana Carolina Támara Galvan	03/02/2022 a 02/02/2023	1
4	Samira Orquidea Miserque Cardenas	01/08/2022 a 31/07/2023	1
5	Fabiana Pascuales	12/11/2022 a 11/11/2023	1
6	Jairo Enrique Osorno Navarro	12/12/2020 a 11/12/2021	1
7	Alex Elias Alvarez Mounth	12/11/2021 a 11/11/2022	1
8	Bernadis Meriño Caro	21/01/2022 a 20/01/2023	1
9	Mercedes de Vivero	11/03/2022 a 10/03/2023	1

#### 1.4 Convocatoria de Méritos CNSC.

La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, abrió convocatoria al Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No.1441 de 2020, en el cual la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, ofertó Cinco (05) empleos que hacen parte de la planta global de la Corporación que se encontraban en modalidad provisional, cuatro en modalidad abierto y uno en ascenso, a través del Acuerdo No. 0268 De fecha 03/09/2020, para el tercer trimestre 2023, se encuentra en uso de lista de legibles, de los cinco cargos ofertados, tres (3) se encuentran nombrados en propiedad, Uno (1) posesionado en período de prueba; el cargo de Conductor Mecánico Lancharo Código 4103 - Grado 11, se encuentra a esperas de autorización por parte de la CNSC para el uso del segundo en la lista de elegibles.

ESTADO DE LA CONVOCATORIA No. 1441 (2021)CNSC III TRIMESTRE 2023		
CARGOS	CANTIDAD DE CARGOS	ESTADO
Profesional Universitario Código 2044 - Grado 04	1	Se encuentra nombrado en propiedad
Técnico Administrativo Código 3124 - Grado 15	1	Se encuentra nombrado en propiedad
Auxiliar Administrativo Código 4044 - Grado 12	1	Se encuentra nombrado en propiedad
Conductor Mecánico Lanchero Código 4103 - Grado 11	1	El primero en la lista de elegibles no aceptó el cargo, se solicitó uso de la lista de legibles ante la CNSC.
Profesional Universitario Código 2044 - Grado 04	1	Se Nombró en periodo de prueba al segundo en la lista de lelegibles, debido a la renuncia del primero en la lista de elegibles.

Fuente: Subdirección Administrativa y financiera Carsucre

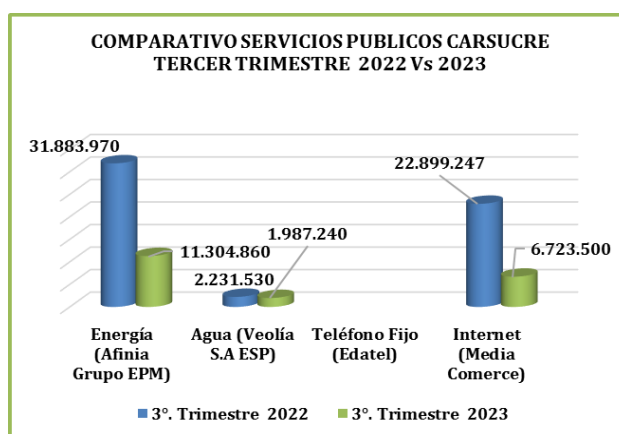
## 2. SERVICIOS PÚBLICOS

La Directiva 09 de 2018 de la Presidencia de la República, propende por el ahorro en el consumo de los servicios públicos.

En relación a los servicios públicos domiciliarios para el tercer trimestre de la vigencia 2023 incurrió en los siguientes gastos:

COMPARATIVO SERVICIOS PUBLICOS CARSUCRE COMPARATIVO TERCER TRIMESTRE 2022 VS 2023				
SERVICIOS	3°. Trimestre 2022	3°. Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa %
Energía (Afinia Grupo EPM)	31.883.970	11.304.860	-20.579.110	-65%
Agua (Veolía S.A ESP)	2.231.530	1.987.240	-244.290	-11%
Teléfono Fijo (Edatel)			0	0%
Internet (Media Commerce)	22.899.247	6.723.500	-16.175.747	-71%
<b>Total</b>	<b>57.014.747</b>	<b>20.015.600</b>	<b>-36.999.147</b>	<b>-64,89%</b>

Fuente: Oficina de Pagaduría - Carsucre







Acorde a la tabla anterior, por el concepto de servicios públicos en el tercer trimestre 2023, se registró una notable disminución general del 64,89% superando el -60%, comparado con mismo trimestre de la vigencia 2022. Es importante precisar, que, para el periodo en análisis, el servicio de internet registró pagos por valor de 6.723.500, presentando una disminución del -71%. En el servicio de agua, tuvo una disminución del -71%, y el servicio de energía tuvo una disminución del -65% y el teléfono fijo no registró pago para el periodo.

### 3. SERVICIOS GENERALES

#### 3.1 Papelería

La política adoptada por el Gobierno Nacional frente a este tema está relacionada con la utilización de los “medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. En caso de impresiones, racionalizar el uso del papel y de tinta”, en este sentido también, se debe aplicar la política de “Cero Papel”.

Para la vigencia 2023, la corporación apropió de suma de veinticinco millones de pesos (25.000.000), destinados al suministro de papelería y útiles de oficina en el cumplimiento de las funciones de cada subdirección. A través del contrato MC-012-2023 el cual se encuentra en ejecutado en un 98,80%, representado en un valor de 24.950572, quedando por ejecutar la suma de \$49.428.

#### 3.2. Resma Papel Tamaño Carta

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"			
Comparativo Consumo de Resma Papel Carta 3° Trimestre 2022 Vs 2023			
3° Trimestre 2022	3° Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
110	114	4	4%



Fuente: Oficina de Almacén Carsucre

Carrera 25 N° 25 – 101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605 – 2762037

Línea Verde 605 – 2762045,

Web. [www.carsucre.gov.co](http://www.carsucre.gov.co) E-mail: [Carsucre@carsucre.gov.co](mailto:Carsucre@carsucre.gov.co)

Sincelejo - Sucre





Acorde a la tabla anterior, efectuando el comparativo del tercer trimestre de la vigencia 2022 Vs 2023, se evidencia que el consumo de papel resma tamaño carta, tuvo un aumento de 4 resmas representado en un 4%. Se observa que las oficinas con mayor consumo fueron Subdirección Administrativa y Financiera\_14. Oficina de Pagaduría 12, Archivo central 11, Oficina de Notificaciones 10, Oficina Jurídica 9, Oficina de Fauna 9.

### 3.3. Resma Papel Tamaño Oficio

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"			
Comparativo Consumo de Resma Papel Oficio 3° Trimestre 2022 Vs 2023			
3° Trimestre 2022	3° Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
115	109	-6	-5%



Fuente: Oficina de Almacén Carsucre

Para el tercer trimestre de la vigencia 2023, la utilización de papel tamaño oficio, presentó una disminución de -6 resmas, representado en un 5%, comparado con el tercer trimestre de la vigencia anterior. Es importante aclarar que las oficinas con mayor consumo fueron: Subdirección Administrativa y Financiera\_9, Archivo central\_7, Oficina de Notificaciones\_10, Oficina Jurídica\_45, Oficina de Fauna\_6.



### 3.4. Consumo de Tóner

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"			
Comparativo Consumo de Tóner - Tintas 3° Trimestre 2022 Vs 2023			
3° Trimestre 2022	3° Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
67	64	-3	-4%



Fuente: Oficina de Almacén Carsucre

El consumo de tóner, en el periodo evaluado presenta una leve disminución de -3 unidades, representado en un porcentaje del -4%, comparado con el tercer trimestre de la vigencia 2022. Se observa que las oficinas con mayor consumo fueron: Oficina Jurídica \_10, Oficina de Educación Ambiental\_6, Subdirección Administrativa y Financiera\_9 y Subdirección de Planeación\_6.

### 3.5. Publicidad:

Para la vigencia 2023, Carsucre comprometió la suma de Veinticinco millones de pesos \$25.000.000, a través del Contrato de Mínima Cuantía MC-001-2023 que tiene como objeto "Publicación de Informes de Gestión, Actividades de Promoción de Proyectos Especiales, Avisos de Ley, Celebración de Actividades Especiales y Demás Documentos Emitidos Por La Corporación Autónoma Regional de Sucre (Carsucre)" con una permanencia de 11 meses, a partir del 12/02/2023.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
CONTRATO DE PUBLICACION DE INFORMES DE GESTIÓN III TRIMESTRE 2023					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2023	VALOR EJECUTADO 3° TRIM. 2023	VALOR POR EJECUTAR
PUBLICACION DE INFORMES DE GESTION, ACTIVIDADES DE PROMOCION DE PROYECTOS ESPECIALES, AVISOS DE LEY, CELEBRACION DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y DEMÁS DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE) PARA LA VIGENCIA 2022.	<b>GRUPO EDITADO S.A.S.</b> NIT 900.310.856-2 LUIS GERMAN RUBIANO FARAK C.C. 92.544.634	MC-001-2023	18.672.000	7.864.000	10.808.000

Para el tercer trimestre 2023, se registró un pago por concepto de publicidad de informes de gestión de la Corporación, por valor de 7.864.000, representado en un 42%, quedando por ejecutar el 58% representado por un valor 10.808.000.

### 3.6. Combustible:

Para el tercer trimestre de la vigencia 2023 sede Sincelejo, se continúa con el saldo por ejecutar de la vigencia 2022 por valor de (\$10.386.371) del Contrato MC-039-2022, al cual se le realizó una adición por valor de \$14.000.000 suscrito el 19 de abril del 2023.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
CONTRATO ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE SEDE SINCELEJO II TRIMESTRE 2023					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	SALDO DEL CONTRATO 2022 + ADICIÓN 2023	VALOR EJECUTADO II TRIM. 2023	VALOR POR EJECUTAR
SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE), PARA LA VIGENCIA 2022	COMBUSTIBLE LA GRANJA NIT 900962785	CTO_MC-039-2022_REG-PRES No. 1481 2022_Inicia 20_Sept_2022 (Duracion 4 meses) + Adición el 19/04/2023	24.386.371	7.779.648	16.606.723

Fuente: Oficina de Contabilidad – Carsucre



De la tabla anterior, se observa que del saldo que venía de la vigencia anterior, se ejecutó el valor de 7.779.648 representado en un 32%, quedando por ejecutar 16.606.723 representado en un 68%.

### 3.7. Pólizas SOAT, Seguro de los Vehículos:

Carsucre, para el tercer trimestre de la vigencia 2023, no reportó gastos ni apropiación por este concepto.

### 3.8. Mantenimiento del Parque Automotor de la Corporación:

Para la vigencia actual, el 04/03/2023 la Corporación suscribió el Contrato MC-009-2023, con una duración de 9 meses; por valor de treinta y un millón ciento treinta y ocho mil noventa y cuatro pesos (\$31.138.094), con el objeto de realizar el “Mantenimiento con Suministro de Repuestos del Parque Automotor de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE”.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
EJECUCIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS III TRIMESTRE 2023					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2023	VALOR EJECUTADO 3 TRIM. 2023	VALOR POR EJECUTAR
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y DIAGNOSTICO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE. VIGENCIA 2022.	REPUESTOS JB SINCELEJO S.A.S. NIT. 1102860262	MC-009-2023	18.682.856	18.187.800	495.056

Fuente: Oficina de Contabilidad - Carsucre

De acuerdo a la tabla anterior, podemos observar que en el tercer trimestre de la vigencia 2023, por concepto de mantenimiento y reparación de vehículos la corporación ejecutó gastos por valor de \$18.187.800, representado en un 97%, quedando por ejecutar del valor apropiado \$495.056 representado en un 3%.



### 3.9. Pólizas de Revisión Técnico Mecánica para los Vehículos de la Corporación:

Para el periodo en evaluación, la Corporación, no registró pago por este concepto, por tanto, continúa con el mismo presupuesto apropiado para la Prestación de Servicios de Revisión Técnico Mecánica, de Gases, y Expedición de Certificados del Parque Automotor el monto dos millones cien mil pesos (2.100.000), a través del Contrato MC-017-2023 celebrado con Certicar S.A.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA 3° TRIMESTRE 2023					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2023	VALOR EJECUTADO 3° TRIM. 2023	SALDO EJECUTADO 3° TRIM. 2023
PRESTACION DE SERVICIOS DE REVISIÓN TECNICO MECÁNICA Y DE GASES, Y EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - VIGENCIA CARSUCRE 2021	CERTICAR S.A - CENTRO DE DIAGNOSTICO DE SUCRE. NIT. 900122353-3	MC-017-2023	2.100.000	993.237	1.106.763

Fuente: Oficina Contratación – Carsucre

Para el periodo en análisis, por concepto de Revisión técnico mecánica se ejecutó un valor de \$993.237, representado en un 47% quedando un saldo por ejecutar de \$1.106.762.

### 3.10. Seguridad y Vigilancia:

Para la vivencia 2023, por el concepto de seguridad y vigilancia, Carsucre asignó la suma de ciento veintisiete millones ochocientos noventa y dos mil sesenta y un pesos (\$127.892.061), a través del contrato No.SA-0146-2023 de selección abreviada, con el operador Vimarco Ltda.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE						
EJECUCIÓN SEGURIDAD Y VIGILANCIA III TRIMESTRE 2023						
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2022	SALDO DEL CONTRATO 2023	VALOR EJECUTADO 3 TRIM. 2023	VALOR POR EJECUTAR
PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE, UBICADA EN LA CARRERA 25 No. 25 - 101 DE LA CIUDAD DE SINCELEJO - SUCRE, PARA LA VIGENCIA 2022.	<b>VIMARCO LTDA.</b> INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA_ NIT.830015680-5 JUAN HENRIQUE BERRIO DE POMBO C.C No. 1047432773	SA-001-2023	127.892.061	117.140.936	23.575.374	93.565.562

Fuente: Oficina de Contractual Carsucre

Conforme, a la tabla anterior, se observa que para el tercer trimestre de la vigencia 2023, por concepto de seguridad y vigilancia, tuvo una ejecución, del 20 representada en \$23.575.374, quedando por ejecutar el 80% por valor de \$93.565.562.

#### 4. Sostenibilidad Ambiental

Para el tercer trimestre de la vigencia 2023, la Corporación continúa realizando las campañas de Recolección Posconsumo, las cuales se realizaron el día 21 y 22 de septiembre, en todos los municipios de la jurisdicción de la Corporación y los días 27 y 28 de septiembre se llevó a cabo en el municipio de Sincelejo. Estas fueron difundidas a través de los diferentes canales y redes Sociales, carteleras y pendones alusivos a Residuos Sólidos, con el propósito de ser participativa a todos los funcionarios, contratistas y todos los sectores del departamento de Sucre. Después de ejecutada la recolección posconsumo (residuos que se generan a nivel domiciliario), los gestores hacen la clasificación y lo aprovechan a través del reciclaje. De este modo, en la Corporación, permanece el punto ecológico para la recolección de pilas.



La Corporación continúa con el desarrollo del programa PIGA, por medio del cual, la Corporación realiza campañas preventivas para fomentar una cultura de uso adecuado del ahorro de agua y energía, de igual manera el mantenimiento de las condiciones ambientales de la Corporación, con capacitaciones pedagógicas de Procedimiento de Identificación de Aspectos e Impacto Ambiental.





## RECOMENDACIONES:

- Continuar con el seguimiento a la austeridad del gasto en la Corporación, con el propósito de ir ajustando la ejecución de los recursos de manera eficiente a través de acciones concretas y efectivas. Siguiendo directrices de la Presidencia de la República, decreto 444 del 29 de marzo 2023 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Concientizar al personal de la Corporación para la mejora de los procesos y procedimientos para la utilización de recursos.
- Apropiarse y construir la política interna de austeridad, eficiencia y economía, con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público.
- Apropiarse del autocontrol para el manejo de los recursos en el tema de ahorro y eficiencia de energía, agua y papel.
- Formular la política de indicadores de gestión que permita ver el comportamiento de los gastos en la entidad, en los que se valore la eficiencia, efectividad y eficacia en la racionalización del gasto bajo enfoques de austeridad y economía.
- Permanecer con la ejecución del programa PIGA, a través del cual se gestionan instrucciones relacionadas con la sostenibilidad ambiental al interior de la entidad, y acoger políticas ambientales.



## CONCLUSIONES

- o La Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, para el tercer periodo de Austeridad del Gasto vigencia 2023, se observa que hubo disminución en los servicios públicos, en el gasto de tóner y papelería de la Corporación, lo cual se ve reflejado en el comparativo realizado con mismo periodo de la vigencia anterior, la misma se realizó con la finalidad de examinar y comprobar el cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto público impartidas por el Gobierno Nacional. Por ende, los indicadores de eficiencia y ahorro de la Corporación, se actualizan trimestralmente permiten hacer un seguimiento y monitoreo a las variables con mayor incidencia en el tema de austeridad.
- o Después de haber realizado el análisis de información del tercer trimestre de la vigencia 2023, podemos observar que la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, continúa desempeñando sus funciones los términos generales, al Decreto 444 del 29 de marzo 2023. Sin embargo, se hace necesario tomar las acciones tendientes al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

*Original Firmado*

**PAULINA BLANCO SALGADO**  
Jefe de Oficina Control Interno